



Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México
a 7 de junio de 2017
Boletín No. 10

Privación Arbitraria de la Vida del defensor comunitario Rodrigo Guadalupe Huet Gómez

- **Riesgo a la vida, integridad y seguridad a personas de las comunidades de Cruztón y Nueva Libertad, en el municipio de Venustiano Carranza**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC (Frayba) condena y repudia la Privación Arbitraria de la Vida del defensor comunitario Rodrigo Guadalupe Huet Gómez (Rodrigo Guadalupe) y el ataque armado a personas pertenecientes a las comunidades de Cruztón y Nueva Libertad, agresiones perpetradas por un grupo proveniente del ejido Guadalupe Victoria, el pasado 22 de mayo, en el municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.

Frayba documentó que el día 22 de mayo, aproximadamente a las 05:20 hrs., inició un ataque con armas de alto calibre, en el panteón comunitario de Cruztón, ejecutado por un grupo que se identifica como Nuevo Guadalupe Victoria, contra 30 personas quienes resguardaban el cementerio para que este no fuera profanado e invadido.

Los testimonios indican que aproximadamente a las 07:00 hrs., Rodrigo Guadalupe salió del lugar donde se resguardaba del ataque para verificar si los agresores se habían retirado, cuando recibió un impacto de bala en la sien izquierda, agonizó durante una hora por falta de atención médica y falleció aproximadamente a las 8:00 hrs.

Los servicios de urgencias médicas solicitados no pudieron dar asistencia. De acuerdo a declaraciones de agentes de protección civil, la ambulancia proveniente de Venustiano Carranza fue detenida por Eleuterio Bautista Aguilar, Agente Municipal del ejido Guadalupe Victoria, mientras que la ambulancia de protección civil proveniente de Teopisca fue interceptada por hombres con armas de fuego y en posición de tiro.

Según la información con la que se cuenta, la policía llegó hasta las 16.00 hrs., el Ministerio Público realizó la inspección en el lugar recogiendo casquillos percutidos probablemente de R-15, AK-47, conocida como cuerno de chivo, así como casquillos de calibres 9 y 20 mm.

Diversos testimonios, mencionan que el día del ataque armado los accesos al ejido de Guadalupe Victoria fueron bloqueados y por la tarde de ese mismo día se vio al grupo armado ingresar a un domicilio de esa comunidad.

Frayba documentó riesgo a la vida, integridad y seguridad a personas de las comunidades de Cruztón y Nueva Libertad, en el municipio de Venustiano Carranza, por amenazas de muerte del mismo grupo agresor Nuevo Guadalupe Victoria a través de llamadas telefónicas, agresiones en transporte público y disparos para intimidar.



Antecedentes

Personas de las comunidades Nueva Libertad y Cruztón, desde hace aproximadamente tres años han denunciado la invasión violenta de sus parcelas, así como el saqueo de casas y milpas. En sus terrenos invadidos han encontrado plantíos de marihuana las cuales han denunciado a la Procuraduría General de la República para deslindar responsabilidades.

El pasado 10 de mayo del presente año, población de Cruztón, Nueva Libertad y otras comunidades cercanas encontraron el panteón comunitario vandalizado, tumbas destruidas, cruces rotas y quemadas así como pintas en las lápidas; acción que atribuyen a un grupo armado que desde hace años despojó de sus tierras a pequeños propietarios. Además de amenazar a las personas que acuden al cementerio comunitario. Desde esa fecha las familia agredidas se organizaron con una ronda de guardias para evitar que continuaran daños al panteón y proteger las tumbas de alguna profanación.

En este contexto se cometió la Privación Arbitraria de la Vida en contra de Rodrigo Guadalupe, indígena tsotsil, quien era defensor comunitario en la comunidad de Cruztón, adherente a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, integrante de Semilla Digna organización que forma parte del Congreso Nacional Indígena (CNI). Las y los integrantes de Semilla Digna de Cruztón se han caracterizado por la defensa de la tierra y el territorio en contra de proyectos extractivistas y la lucha por la autonomía como pueblo indígena.

El Frayba reitera el llamado al gobierno de Chiapas en su obligación de implementar medidas urgentes y necesarias para garantizar la vida, la integridad y seguridad personal de la población de las comunidades de Cruztón y Nueva Libertad integrantes de Semilla Digna y demás personas en defensa de sus tierras y el territorio, incluido el cementerio comunitario.

Exigimos y urgimos lleven a cabo una investigación exhaustiva e imparcial para dar con los responsables materiales e intelectuales de este ataque armado para evitar que la Privación Arbitraria de la Vida de Rodrigo Guadalupe Huet Gómez quede en la impunidad; así como investigar, desarmar y sancionar al grupo armado que opera en la zona.

El Frayba manifiesta su solidaridad con la familia de Rodrigo Guadalupe Huet Gómez y con las personas defensoras comunitarias de Cruztón integrantes de Semilla Digna en su legítima defensa por la tierra y el territorio.

_